

por cuanto me presentan sus documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reformas al Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: la señora Angela María de Lourdes Espinosa Montalvo, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía RESUMIN S.A., conforme aparece del nombramiento que se agrega y el señor Alfred Mortensen Lund, en su calidad de Gerente de Inmobiliaria Norsteña S.A. IN., conforme consta en el nombramiento que se acompaña, como aportante del inmueble para el aumento de capital, en especie, de RESUMIN S.A., tal cual se detalla más adelante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía RESUMIN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve; b) Posteriormente, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el primero de junio de dos mil uno, ante el Notario Quinto

del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el seis de septiembre de dos mil uno; c) Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, otorgada en la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, escritura ampliatoria y aclaratoria otorgada el diez y nueve de abril de dos mil siete y escritura modificatoria otorgada el nueve de mayo de dos mil ocho, ambas en la misma Notaría, inscritas el veinte y seis de junio de dos mil ocho, se procedió al incremento del capital social en cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.54,848.00), en base a la absorción de las compañías Textiles Shyris Texshyris Cía. Ltda., Textiles El Inca Texinca Cía. Ltda., Textiles Exótico Texotic Cía. Ltda. y Textiles Atlas Texatlas Cía. Ltda., habiendo llegado el capital social, en ese momento, a cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.57,648.00), d) La Junta Universal de Accionistas celebrada el treinta de junio de dos mil ocho, cuya acta se agrega como habilitante, resolvió elevar el capital social en base a las reservas legales en ciento cuarenta y cinco mil doscientos treinta y dos 00/100 (US\$.145,232.00); en base a las reservas facultativas en doscientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.250,695.00); y, mediante aportación en especie de un inmueble que realiza la

compañía Inmobiliaria Norteña S.A. IN., en quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.546,425.00), con lo cual el capital social llega a un millón 00/100 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.1'000,000.00).- La Junta General Universal de Accionistas de Inmobiliaria Norteña S.A. IN., celebrada el treinta de junio de dos mil ocho, cuya acta también se agrega como habilitante, resolvió que aporte en especie, para aumento del capital social de Resumin S.A. el inmueble ubicado en la calle de los Eucaliptos y 1ra Transversal, parroquia Cotocollao, en la ciudad de Quito, de conformidad con los detalles que en dicha acta se especifican, relacionados con linderos, área y valor.-

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, la señora Angela María de Lourdes Espinosa Montalvo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía RESUMIN S.A., en acatamiento a las resoluciones tomadas en la referida Junta Universal de Accionistas, declara: **UNO.-** Que se aumenta el capital social suscrito de la compañía pasando de la suma actual de cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.57,648.00) a la suma de un millón 00/100 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.1'000,000.00), esto es, un incremento de novecientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.942,352.00).- **DOS.-** Que el presente aumento se

cubre en base a las reservas legales, reservas facultativas registradas contablemente en Resumin S.A.; y, al aporte en especie de un inmueble que realiza la compañía Inmobiliaria Norteña S.A. IN., de acuerdo a lo constante en el cuadro de integración de capital.- **TRES.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**- Una vez perfeccionado el aumento de capital, el cuadro de integración de capital es el siguiente:=====

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			CAPITAL TOTAL
		AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	CON RESERVAS LEGALES	CON RESERVAS FACULTATIVAS	
ANGELA ESPINOSA MONTALVO	56.407,00	387.404,00	142.106,00	245.298,00	443.811,00
CECILIA MOLINA ANDRADE	1,00	7,00	3,00	4,00	8,00
ALFRED MORTENSEN LUND	1.240,00	8.516,00	3.123,00	5.393,00	9.756,00
INMOBILIARIA NORTEÑA S.A.	-	546.425,00	-	-	546.425,00
TOTALES	57.648,00	942.352,00	145.232,00	250.695,00	1.000.000,00

CUATRO.- El inmueble que aporta Inmobiliaria Norteña S.A. IN, se realiza de conformidad con los siguientes antecedentes y detalles: Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el cinco de julio de mil novecientos noventa y uno, el señor Pablo Rivadeneira Jarrín y Otros, vendieron a INMOBILIARIA NORTEÑA SA. IN., un lote de terreno signado con el número cuarenta y dos A (42A), con las construcciones que se levantan en ellos, ubicado en la parroquia Cotacollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el seis de agosto de mil

novecientos noventa y uno, Tomo ciento veinte y dos (122). Este lote a su vez fue adquirido por los mencionados señores a la señorita Eva María Moreno Tinillo, quien a su vez adquirió a la Cooperativa de Vivienda "Nueve de Junio".- **LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE NUMERO CUARENTA Y DOS (42).**- Tiene una superficie total y aproximada de dos mil trescientos veinte y cinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (2.325,50 m²) y ~~se halla comprendido dentro~~ de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** lote número cuarenta y dos -C, hoy de propiedad de Inmobiliaria Rolls S.A., en treinta y nueve metros cincuenta centímetros (39,50 m); **(SUR:** Lote cuarenta y tres de la Cooperativa "Nueve de Junio" en cuarenta y cuatro metros setenta centímetros (44,70 m); **ESTE:** Calle Segunda Transversal en cincuenta y seis metros (56,00 m); y, **OESTE:** lote número cuarenta y dos - B en parte, de propiedad de los señores Francisco Alarcón Fernández Salvador, Luis Molestina Villafuerte, Patricio Alarcón Fernández Salvador y Susana Alarcón Fernández Salvador de Clickner y pasaje Los Eucaliptos en parte, en cincuenta y seis metros (56.00 m).- La transferencia de dominio y posesión del inmueble a favor de RESUMIN S.A., así como de las construcciones e instalaciones existentes, se las realiza con todos sus usos, costumbres y servidumbres y se conferirán a la aportante las correspondientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el equivalente del monto aportado.- La aportante ha manifestado que sobre el inmueble aportado no existe

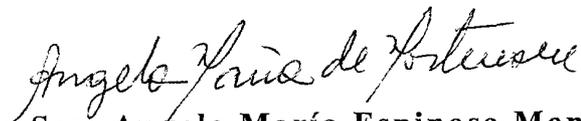
prohibición de enajenar ni gravámenes que afecten la transferencia de dominio. Para el efecto, se agrega el respectivo certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Quito.- **CINCO. REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**- Queda reformado el artículo cuarto, como sigue: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía asciende a la suma de un millón 00/100 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.1'000,000.00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al un millón (0000001 al 1'000.000) inclusive, que está íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital".- **SEIS.- SUSCRIPTORES.**- Los señores: Alfred Mortensen, Angela María Espinosa Montalvo y Cecilia Molina Andrade, así como Inmobiliaria Norteña S.A. IN. suscriptores en el presente aumento de capital, son de nacionalidad ecuatoriana.- **SIETE.**- La compañía se encuentra sujeta al control total de la Superintendencia de Compañías.- Usted, señor Notario, se dignará anteponer y agregar lo que fuere de rigor.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Diego Javier Solis, abogado con matrícula profesional número cinco mil setecientos ochenta del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el

Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
doy fe. -



Sr. Alfred Mortensen Lund

C.C.N. 170369007-1



Sra. Angela María Espinosa Montalvo

C.C.N. 050069291-8.

FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.-



RESUMIN S.A.

-5-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, a 14 de abril del 2008

Señora
Angela María del Lourdes Espinosa Montalvo
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de RESUMIN S.A., reunida el 14 de abril del 2008, tuvo a bien reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Presidente.

Fecha de constitución: La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de agosto de 1999 ante el Notario Quinto del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de agosto de 1999.

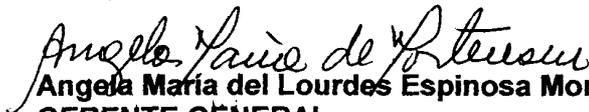
Particular que es grato comunicarle, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Cecilia Molina Andrade
PRESIDENTE

Acepto la reelección de **GERENTE GENERAL** de la compañía RESUMIN S.A.

Quito, a 14 de abril del 2008


Angela María del Lourdes Espinosa Montalvo
GERENTE GENERAL
C. I. 050069291-8

Nota: Este nombramiento reemplaza al anterior, inscrito bajo el No. 6521 del Registro de Nombramientos, Tomo 136, con fecha 12 de julio de 2005.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4911** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito • **8 MAYO 2008**
REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gayber Secaira
Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 08 de Mayo del 2008, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por RESUMIN S.A., a favor de ANGELA MARIA DE LOURDES ESPINOSA MONTALVO.- Quito, a 21 de Mayo del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR SUPLENTE.-

Hector Gavilanes Freire
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE
Cn.-



384253

INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Quito, a 16 de abril de 2008

Señor
Alfred Mortensen Lund
Presente.-

0000006

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A, reunida el 16 de abril de 2008, tuvo a bien reelegirle como **GERENTE** de la compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará el Subgerente.

Fecha de constitución: La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de enero de 1.979 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez y se inscribió el 22 de febrero de 1.979.

Particular que es grato comunicarle, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Henry Mortensen Lund
PRESIDENTE

Acepto la reelección de **GERENTE** de la compañía INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A.

Quito, a 16 de abril de 2008


Alfred Mortensen Lund
GERENTE
C. I. 170369007-1

Nota: Este nombramiento reemplaza al anterior, inscrito bajo el No. 5021, Tomo 137, con fecha 25 de mayo de 2006.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4906** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139** Quito, el **8 MAYO 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Rafael Covadonga Secaira
Dr. Rafael Covadonga Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 08 de Mayo del 2008, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A., a favor de ALFRED MORTENSEN LUND.- Quito, a 21 de Mayo del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR SUPLENTE.-

Hector Gavilanes Freire
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE
Cn.-



Es compulsada de la copia que en una foja me fue presentada.- Quito, a 15 de julio del 2008.- FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VICÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO.- SIGUE UN SELLO.-



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUMIN S.A.

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía, situado en la Avenida 6 de Diciembre número 6695 y calle Economista Abdón Calderón de Quito, hoy treinta de junio de dos mil ocho, a partir de las 17h00 horas, se reúnen los accionistas: señoras Angela María Espinosa Montalvo propietaria de 56.407 acciones nominativas de un dólar cada una, Cecilia Molina Andrade propietaria de una acción nominativa de un dólar y señor Alfred Mortensen Lund propietario de mil doscientos cuarenta acciones nominativas de un dólar cada una, concurrencia que representa el total del capital social de la compañía que es de US\$.57,648.00 dólares.

Las personas indicadas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Cecilia Molina Andrade, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora Angela María Espinosa Montalvo, Gerente General de la misma.

La Presidenta solicita a la Secretaria verifique el quórum asistente. La Secretaria procede a la constatación de dicho quórum, en la forma que queda señalada al principio de esta Acta y así se informa a la Presidenta de esta Junta.

La Presidenta pone a consideración el siguiente orden del día:

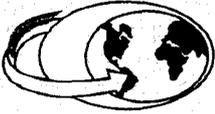
- UNO.-** Aumento del capital social;
- DOS.-** Reforma de estatutos;
- TRES.-** Autorizaciones.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta Universal, aceptan el orden del día y entran a tratarlo.

UNO.- Deciden que se aumente el capital social suscrito de la compañía pasando de la suma actual de cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.57,648.00) a la suma de un millón 00/100 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.1'000,000.00), esto es, un incremento de un novecientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.942,352.00), en base a las reservas legales en ciento cuarenta y cinco mil doscientos treinta y dos 00/100 (US\$.145,232.00), en base a las reservas facultativas en doscientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.250,695.00); y, mediante aportación en especie de un inmueble que realiza la compañía Inmobiliaria Norteña S.A. IN., en quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.546,425.00).

El valor del inmueble que aporta Inmobiliaria Norteña S.A. ha sido establecido por el perito Ing. Miguel Araque, como consta en su informe, que ha sido aceptado por todos los accionistas de Resumin S.A.. Los linderos y superficie constan en el Acta de la Junta General Universal de Accionistas de Inmobiliaria Norteña S.A.IN., que se agregará a la escritura pública de aumento de capital.

El cuadro de integración del capital, luego del aumento, queda como sigue:



RESUMIN S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			CAPITAL TOTAL
			CON RESERVAS LEGALES	CON RESERVAS FACULTATIVAS	CON APOORTE EN ESPECIE	
ANGELA ESPINOSA MONTALVO	56.407,00	387.404,00	142.106,00	245.298,00	-	443.811,00
CECILIA MOLINA ANDRADE	1,00	7,00	3,00	4,00	-	8,00
ALFRED MORTENSEN LUND	1.240,00	8.516,00	3.123,00	5.393,00	-	9.756,00
INMOBILIARIA NORTEÑA S.A.	-	546.425,00	-	-	546.425,00	546.425,00
TOTALES	57.648,00	942.352,00	145.232,00	250.695,00	546.425,00	1.000.000,00

La Junta aprueba, por unanimidad, el cuadro anterior de integración de capital.

DOS.- Como consecuencia del aumento de capital resuelto, el artículo Cuarto, de los estatutos de la compañía, dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía asciende a la suma de un millón 00/100 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$.1'000,000.00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al un millón (0000001 al 1'000.000)-inclusive, que está íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital".

TRES.- AUTORIZACIONES.- La Junta autoriza a la Gerente General de la compañía señora Angela María Espinosa Montalvo o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el aumento de capital y reforma de estatutos y realice todas las demás gestiones hasta obtener el perfeccionamiento total de los actos societarios correspondientes y cuyos gastos serán de cuenta de la compañía.

Se incorporará esta Acta a la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso de media hora para la redacción del acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta, se lee la presente acta, se la aprueba por unanimidad y en todas sus partes; y, para constancia firman todos los concurrentes, con lo cual termina esta Junta, a las 18h00 horas del mismo día de iniciación.

Sra. Cecilia Molina Andrade
Presidenta - Accionista

Sra. Angela Maria Espinosa Montalvo
Secretaria - Accionista

Sr. Alfred Mortensen Lund
Accionista

INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NORTEÑA S.A. IN.

En Quito a treinta de junio de dos mil ocho, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 6695, a partir de las 11H00, se reúnen los señores Alfred Mortensen Lund, propietario de 1.999 acciones nominativas de un dólar cada una y Henry Mortensen Lund, propietario de una acción nominativa de un dólar, concurrencia que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$.2,000.00 dólares.

Preside la sesión el señor Henry Mortensen Lund y actúa como Secretario el señor Alfred Mortensen, Gerente de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal según el Art.238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

Autorizar al Gerente o a quien haga sus veces, para que pueda aportar al capital social de la compañía Resumin S.A. el inmueble de su propiedad, ubicado en la Cooperativa "NUEVE DE JUNIO", sector Carcelén, Calle Segunda Transversal y Pasaje Los Eucaliptos, en la suma de quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el único punto del orden del día, autorizando en forma expresa al Gerente o a quien haga sus veces, para que pueda realizar la aportación en especie del inmueble antes señalado, al capital social de la compañía RESUMIN S.A..

El inmueble que aporta Inmobiliaria Norteña S.A. IN, se realiza de conformidad con el siguiente detalle:

PROPIEDAD UBICADA EN LA COOPERATIVA "NUEVE DE JUNIO", EN QUITO.

ANTECEDENTES- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el cinco de julio de mil novecientos noventa y uno, el señor Pablo Rivadeneira Jarrín y Otros, vendieron a INMOBILIARIA NORTEÑA SA. IN., un lote de terreno signado con el número cuarenta y dos (42), con las construcciones que se levantan en ellos, ubicado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el seis de agosto de mil novecientos noventa y uno, Tomo ciento veinte y dos (122). Este lote a su vez fue adquirido por los mencionados señores a la señorita Eva María Moreno Tinillo, quien a su vez adquirió a la Cooperativa de Vivienda "Nueve de Junio".

LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE NUMERO CUARENTA Y DOS (42)

Tiene una superficie total y aproximada de dos mil trescientos veinte y cinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (2.325,50 m2) y se halla comprendido

INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A.

dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** lote número cuarenta y dos - C, hoy de propiedad de Inmobiliaria Rolls S.A., en treinta y nueve metros cincuenta centímetros (39,50 m); **SUR:** Lote cuarenta y tres de la Cooperativa "Nueve de Junio" en cuarenta y cuatro metros setenta centímetros (44,70 m); **ESTE:** Calle Segunda Transversal en cincuenta y seis metros (56,00 m); y, **OESTE:** lote número cuarenta y dos - B en parte, de propiedad de los señores Francisco Alarcón Fernández Salvador, Luis Molestina Villafuerte, Patricio Alarcón Fernández Salvador y Susana Alarcón Fernández Salvador de Clickner y pasaje Los Eucaliptos en parte, en cincuenta y seis metros (56.00 m).

La transferencia de dominio y posesión del inmueble a favor de RESUMIN S.A., así como de las construcciones e instalaciones existentes, se las realiza con todos sus usos, costumbres y servidumbres y se conferirán a la aportante las correspondientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el equivalente del monto aportado.

La aportante ha manifestado que sobre el inmueble aportado no existe prohibición de enajenar ni gravámenes que afecten la transferencia de dominio. Para el efecto, se agrega el respectivo certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Quito.

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y en todas sus partes.

Se termina la sesión a las 13H00.

Para constancia y fe de lo resuelto, todos los accionistas firman al pie de la presente acta.


Henry Mortensen Lund
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Alfred Mortensen
SECRETARIO - ACCIONISTA

-9-



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1781435753001

RAZON SOCIAL: RESUMIN S.A.

OMBRE COMERCIAL:

LASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 EP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESPINOSA MONTALVO ANGELA MARIA DE LOURDES
 ONTADOR: SOLIS VARGAS MARCOS DANIEL

IG. INICIO ACTIVIDADES.:	25/08/1999	FEC. CONSTITUCION:	25/08/1999
IC. INSCRIPCION:	25/08/1999	FEC. ACTUALIZACION:	01/04/2008

IVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

NTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA TEXTIL

IECCION PRINCIPAL:

inda: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 3 DE
 IEMBRE Número: 5895 Interscción: ABDON CALDERON Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE
 DEFENSA CIVIL Telefono Trabajo: 022440182 Fax: 022285485 Telefono Trabajo: 022440183 Telefono
 sejo: 022440161 Email: pallares@accasinter.net Apartado Postal: 17116146

IGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 3
 CERRADOS: 0

DICCIÓN: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE BESTAS INTERNAS

CFOR150105 Lugar de emisión: QUITOPÁEZ 555 Y RAMÍREZ DAVALDÉ Fecha y hora: 01/04/2008 08:04:32

DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. SCODE: 01 ABR. 2008
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

Dr. Rodrigo Serrano Valdez
 NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791435753001

RAZON SOCIAL: RESUMIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO SLATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/06/1998
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA TEXTIL.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA TEXTIL.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHALUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 8 DE DICIEMBRE Número: 3385 Intersección: ABOON CALDERON Telefono Trabajo: 022440132 Fax: 022265485 Telefono Trabajo: 022440163 Telefono Trabajo: 022440181 Email: politex@accessinter.net Apartado Postal: 17116146

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO POLI CONSTRUCCIONES FEC. INICIO ACT.: 31/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: POLI CONSTRUCCIONES

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 6799 Intersección: AV. 8 DE DICIEMBRE Edificio: POLITEX Telefono Trabajo: 022448198 Fax: 022451575 Apartado Postal: 17116146 Email: politex@accessinter.net

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO POLI CONSUMOS FEC. INICIO ACT.: 14/11/2007
NOMBRE COMERCIAL: POLI CONSUMOS

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

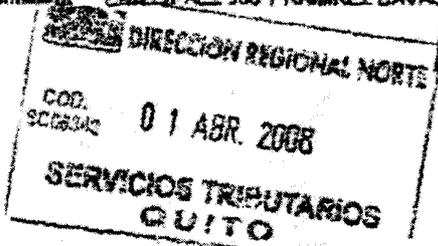
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 6799 Intersección: AV. 8 DE DICIEMBRE Edificio: POLITEX Telefono Trabajo: 023341004 Fax: 022451575 Apartado Postal: 17116146 Email: politex@accessinter.net

Angela Jairo de Portocarrero
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Id: CFCR150105 Lugar de emisión: QUITO, PÉZ 335 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y hora: 01/04/2008 09:04:32



Es compulsada de la copia que en una foja me fue presentada.- Quito, a 15 de julio del 2008.- FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VICÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.- SIGUE UN SELLO.-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790397017001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA NORTENA SAIN S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORTENSEN LUND ALFRED

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/1979

FEC. CONSTITUCION: 22/02/1979

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 27/05/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION Y MANDATO INMOBILIARIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV SEIS DE JULIO DICIEMBRE Número: 8895 Intersección: ABDON CALDERON Edificio: INDUSTRIA POLTEX Referencia ubicación: FRENTE A CREDIFACIL Email: poltex@porta.net Telefono Trabajo: 2440181 Telefono Trabajo: 2440182 Telefono Trabajo: 2440183 Telefono Trabajo: 099012527 Fax: 2285485 Apartado Postal: 17-11-8148

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 100 al 100 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

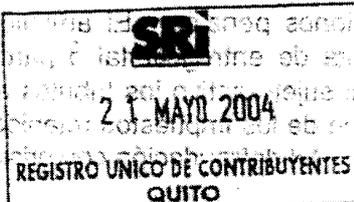
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: Y ECLLO

Lugar de emisión: QUITO

Fecha y hora: 21/05/2004



Es compulsa de la copia que en una foja me fue presentada.- Quito, a 15 de julio del 2008.- FIRMADO) DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.- SIGUE UN SELLO.-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

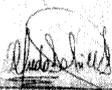
2.008 61002809295		COMPROBANTE DE COBRO		FECHA DE PAGO 02/09/2008	
CEDULA/RUC 01791435753001		NOMBRE COMPAÑIA RESUMIN S.A		CLAVE CATASTRAL	
DIRECCION		SECTOR ECB		NUMERO DE PREDIO 0032988	
AVALUO COMERCIAL		EXO.REB		AVALUO IMPONIBLE	
CONCEPTO		VALOR		EMISION 28/08/2008	
ALCABALAS		\$2.732,13		CONCEPTO	
SERVICIO ADMINISTRATI		\$,20		VALOR	
TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
5025935	1	02	DE LA PRODUCCI	1005035851	\$2.732,33
AFORTE AUMENTO DE CAPITAL OTG				5511	PAGO TOTAL
INMOBILIARIA NORTEÑA SA SB#546				\$2.732,39	\$2.732,33
L425 PD 74332 HT.29 REB 50%				RESPONSABLE	
				CANACHO G ADRIANA	
No. 7915864				DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS	
				CONTRIBUYENTE	

-11-

F. C. C. C.



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

DIRECCION FINANCIERA SECRETARIA DE CUERO		FECHA DE PAGO 2006-09-02		
NOMBRE COMPAÑIA NORTEÑA S.A.		FECHA DE EMISION 2006-09-02	No. DE CUOTAS 1-1	
Valor Actual 273,212.00	Valor 0.00	Totalidad 0.00	Exoneración 0.00	Rebaja 0.00
CONCEPTO TASA Y TIMBRE PROVINCIAL		CANCELACION-ALCABALAS 2006 27.32 valor 80	Cobro 0.00	
			Subtotal 0.00	
No. Ventanilla	Barico	Cuenta	Pago Total 29.12	
TRANSACCION VENTA INMOBILIARIA NORTEÑA S.A		440071		
Comprobante		 DIRECTOR FINANCIERO		



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2008		COMPTON CONTINENTAL DE PUEBLO		2008-09-02	
CÉDULA ÚNICA		NOMBRES		FECHA DE EMISION	
1001433793001		COMPAÑIA RESUMIN S.A		2008-08-02	
Valor Imponible		Valor Anual		Exoneración Rebaja	
273.212,00		0,00		0,00	
Totalidad		Interés		Cognitiva	
0,00		0,00		0,00	
CONCEPTO				273,21	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				Valor 80	
CANCELACION REGISTROS				Subtotal	
				0,00	
Cuentas por pagar		No. Ventanilla		Pago Total	
11985				273,01	
TRANSACCION				440072	
VENTA INMOBILIARIA NORTEÑA S.A					
No. Comprobante		Banco		Cuenta	
0034340					
				DIRECTOR FINANCIERO	

-18-

3



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SERVICIO DE RENTAS MUNICIPALES

NOTARIA 29 DEL CANTON QUITO

AVISO DE ALCABALA Nº 260873

CANTON QUITO

OTROS CANTONES

Señor
Tesorero Municipal
Presente

Le comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario de este cantón un contrato de APORTE DE INMUEBLE

con fecha de otorgamiento _____

INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A.

del inmueble/s ubicado en las calles _____

Parroquia COTOCOLLAO

predio/s Nº 0074332

a favor de LA COMPAÑIA RESUMIN S.A.

por el valor de USD. 546.425

Impuesto de Alcabala, el _____ \$ _____

Impuesto _____ \$ _____

_____ \$ _____

_____ \$ _____

_____ \$ _____

Total \$ _____ \$ _____

Porcentaje % _____

Superficie _____

Clave Catastral 12806-08-009

Valor especie \$ 0.20

El Notario

TRAMITE N° 32988

FECHA TRANSFERENCIA 25/08/2008

SEÑOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PRESENTE.

000013

PONGO EN SU CONOCIMIENTO EL TRAMITE QUE SE DIO A LA ESCRITURA

QUE OTORGA	AUMENTO-APORTE DE CAPITAL INMOBILIARIA NORTEÑA S A		
A FAVOR DE	COMPAÑIA RESUMIN S A		
PREDIO	74332	TIPO	TERRENO
AREA DE TERRENO	2.381 M2	CONSTRUCCION	2.605 M2
CUANTIA \$	546.425 USD	ALICUOTA	
FINANCIAMIENTO		PORCENTAJE	

IMPUESTOS
CAUSADOS

IMPUESTOS EXONERADOS
SEGUN LEY DE:

UTILIDAD:	XXXXXXXXXXXX	IMPUESTO	
ALCABALA:	\$ 2.732,13 USD	IMPUESTO	

ATENTAMENTE,

N° 009507



JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO

jacs



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C 40736317001

FECHA DE INGRESO: 07/07/2008

CERTIFICACION

Referencias: 06/08/1991-5-21821-25181-24581r

Tarjetas: 100000274954

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO CUARENTA Y DOS A, situado en la parroquia COTOCOLLAO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

COMPANIA INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN SOCIEDAD ANONIMA.

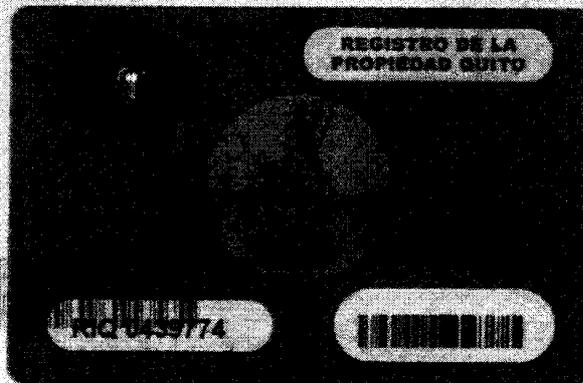
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a JOSE RIVADENEIRA ESCOBAR y otros, según escritura otorgada el cinco de julio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, inscrita el seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno - LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE JULIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JIMMY GALLARDO



ECUATORIANA

GRADO ANGELA MARIA ESPINOSA BON
SUPERIOR LEGISLA

TORVALD HORTENSEN

SEÑOR LOND

ESTADOS 29/09/99

28/09/1999

REPUBLICA DEL ECUADOR

99




REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CITADANIA No. 170359007

HORTENSEN LOND ALFRED

21 SEPTIEMBRE 1935

VERIFICO

47 699 0019

ECUATORIA CERTI

HORTENSEN LOND ALFRED 78

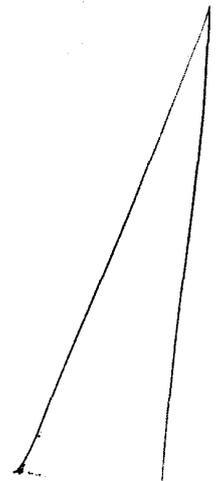



Dr. Rodrigo Salgado Jorjuez

Notario

99

000004



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 050069291-8

ESPINOSA MONTALVO ANGELA MARIA DE LUORNES

02 * ALBOSID #* 1.958

CUTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

02 079 0090

CUTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 56

Angela Maria de Lourdes



ECUATORIANA***** E434312442

ENRIQU ALFRED MORTENSEN-LOND

SECRETARIA SECRETARIA

CAREUS ESPINOSA

PARRA MONYREVA

LATACUNGA 23705798

21/05/2010

050069291

[Signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

050069291-8 0088 126

ESPINOSA MONTALVO ANGELA MARIA DE LUOR

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

SANCTON Múltip. 8 - CostoRep 8 - Tot USD 16

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0037201

367992 31/03/2009 15:23:03

0367992



Se otorgó ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón QUITO, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA firmada y sellada en QUITO, a 02 de septiembre del año dos mil ocho.



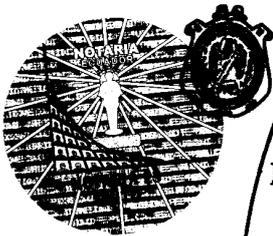
[Signature]

DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DE QUITO



[Handwritten mark]

... ZON: Mediante Resolución No. 09.Q.IJ. 000572, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 11 de febrero del 2009, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: RESUMIN S.A.**, celebrada en esta Notaría el **15 de julio del año 2008**. - Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz. - Quito, a 18 de febrero del año 2009. -



amw
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO





NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución número 09.Q.IJ.000572 dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, el 11 de febrero del 2009, se resuelve aprobar el aumento de capital de US\$.57.648,00 a US\$.1.000.000,00; y, la reforma de estatutos de RESUMIN S.A., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la indicada compañía celebrada ante mí Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Navas Dávila, el 3 de agosto de 1999.- Quito, a nueve de marzo del año dos mil nueve.-

16

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Notario - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

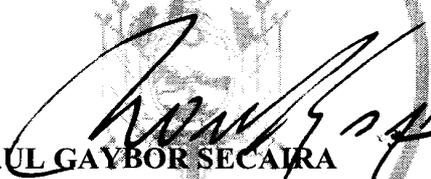


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



00000017

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. CERO CERO CERO QUINIENTOS SETENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 11 de febrero del 2.009, bajo el número **825** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2002 del Registro Mercantil de veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres, a fs 3283 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"RESUMIN S. A."**, otorgada el 15 de julio del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **9461**.- Quito, a dieciocho de marzo del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



R G/lg.-